



ORDEN MAT/1142/2023, de 11 de septiembre, por la que se nombra Titular de la Secretaría Particular del Gabinete del Consejero de Medio Ambiente y Turismo a doña María Ángel Nalváez Lahoz.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 125/1991, de 1 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan los Gabinetes de los Consejeros, con lo establecido en el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal, entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta del Gobierno de Aragón, y la Orden HAP/1117/2023, de 4 de septiembre, por la que se dispone la integración de los puestos del Gabinete del anterior Departamento de Economía, Planificación y Empleo en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo, resuelvo:

Primero.— Nombrar Titular de la Secretaría Particular del Gabinete del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, en el puesto número de RPT 15842, a doña María Ángel Nalváez Lahoz con efectos del día 28 de agosto de 2023.

Segundo.— Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el “Boletín Oficial de Aragón”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.5 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2023.

**El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
MANUEL BLASCO MARQUÉS**